PERTENENCIA Radicación No.686893189001- 2020-00094-00

Al Despacho del señor Juez, para informar que fueron aportadas las fotografías de la valla. Provea

San Vicente de Chucurí (S), 30 de noviembre de 2020

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO Secretaria

Juzgado Promiscuo Del Circuito

San Vicente de Chucurí (S), primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Revisadas las fotografías de la valla aportadas por el apoderado de la parte demandante se hace necesario ordenar nuevamente su instalación, en atención a que la denominación del juzgado que adelanta el proceso es incorrecta.

Cumplido lo anterior, continúese el trámite.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS JUEZ CIRCUITO JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI - CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c76152b48429ae36688b7d680666cff1933758d471b6dbcc7fc5d263ede8fbd Documento generado en 01/12/2020 03:43:32 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica